DEPENDENCIA: GERENCIA
NÚMERO DE OFICIO: 968
Yolombó, 9 julio de 2026

Señora
CATALINA GARCIA ROBLEDO
Coordinadora
Grupo interno de trabajo de prevención
ICBF

ASUNTO: **CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN MEDIANTE ADICIÓN 002 AL CONVENIO**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que, en el marco de la adición 002 realizada al Convenio Interadministrativo N.° 05017692025, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombó, se dará continuidad durante las fechas comprendidas entre el 20 de julio y el 18 de agosto de 2026 a las actividades y acciones contempladas dentro del convenio.

En este sentido, la ejecución continuará desarrollándose conforme a la misma propuesta técnica, operativa y metodológica aprobada desde el inicio del convenio, manteniendo igualmente el cronograma de actividades que se ha venido implementando hasta la fecha, garantizando así la continuidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre las partes.

Lo anterior, con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades programadas y dar cumplimiento a los objetivos establecidos dentro del convenio y su respectiva adición.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional

Atentamente,

JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente
Empresa Social del Estado
Hospital San Rafael Yolombó

Elaboró: Liliana Granda M.
09.07.2026